

Temor por la seguridad

BOLIVIA **Doctor Waldo Albarracín, abogado y defensor de los derechos humanos**
Su familia

Amnistía Internacional siente una preocupación extrema por la seguridad del doctor Waldo Albarracín y su familia. El doctor Albarracín, destacado activista de derechos humanos y presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, fue secuestrado y torturado por agentes de policía en enero de 1997. Él y su familia han estado recibiendo amenazas de muerte relacionadas con el procesamiento de algunos de los policías implicados en aquel incidente.

El 24 de septiembre de 1999, los policías acusados de torturar al doctor Albarracín debían comparecer en una vista ante el Juzgado Décimo de Instrucción en lo Penal, en la capital, La Paz. Ese mismo día, la familia recibió una llamada telefónica anónima. El autor de la llamada preguntó por el hijo del doctor Albarracín, de nueve años de edad, llamándolo por su nombre, y se refirió al homicidio y violación de una muchacha, cometidos unos días antes; esa referencia llevaba claramente implícita una amenaza de muerte.

El 29 de septiembre, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia escribió al ministro de Gobierno boliviano, Walter Guiteras Dennis, para denunciar las recientes amenazas y pedir que se tomaran medidas para garantizar la seguridad del doctor Albarracín y su familia. Éste ha sido el último de una serie de comunicados enviados este mismo año por la Asamblea al ministro para tratar sobre esa misma cuestión. A pesar de los reiterados llamamientos de Amnistía Internacional y de otras organizaciones de derechos humanos, las amenazas proferidas anteriormente contra el doctor Albarracín y su familia no han sido investigadas. Además, tres de los policías acusados del secuestro y tortura del doctor Albarracín continúan en el servicio activo, a pesar de que, en virtud del artículo 12 de la Constitución Política del Estado, todo individuo que haya estado implicado en actos de tortura debe ser retirado del servicio activo inmediatamente.

INFORMACIÓN GENERAL

El doctor Waldo Albarracín fue secuestrado el 25 de enero de 1997 por ocho agentes de policía y, durante varias horas, fue golpeado y amenazado de muerte. Amnistía Internacional cree que su secuestro y tortura están relacionados con su labor de defensa de los derechos humanos. Desde entonces, el doctor Albarracín y su familia han sufrido amenazas de muerte e intimidaciones, a consecuencia de las cuales incluso han tenido que trasladarse de domicilio.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha subrayado reiteradamente la importancia de adoptar medidas serias contra la impunidad. En especial, ha recomendado que, mientras se llevan a cabo investigaciones judiciales, se suspenda del servicio activo a los miembros de las fuerzas de seguridad implicados en violaciones de derechos humanos, y que dicha suspensión se mantenga hasta que las investigaciones se den por concluidas.

El doctor Albarracín y su familia han sido objeto de varias acciones urgentes (véanse AU 27/97, del 28 de enero de 1997, AMR 18/02/97/s, y sus actualizaciones: 21 de febrero de 1997, AMR 18/04/97/s; 19 de marzo de 1997, AMR 18/06/97/s; 14 de abril de 1997, AMR 18/07/97/s; 12 de septiembre de 1997, AMR 18/11/97/s; AU 40/98, del 10 de febrero de 1998, AMR 18/01/98/s; y el documento externo *Bolivia: Socavar el trabajo en favor de los derechos humanos*, Índice AI: AMR 18/10/97/s, de mayo de 1997).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, si lo escriben con fluidez, o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las últimas amenazas de muerte proferidas contra el doctor Waldo Albarracín y su familia;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatas para garantizar una protección eficaz para el doctor Waldo Albarracín y su familia; esa protección debe permitir al doctor Albarracín seguir desempeñando su labor de defensa de los derechos humanos;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre estas últimas amenazas de muerte, y que los responsables comparezcan ante los tribunales;
- preguntando qué medidas han tomado las autoridades para investigar las amenazas anteriores contra el doctor Albarracín y su familia;
- expresando preocupación porque algunos de los agentes de policía acusados del secuestro y tortura del doctor Albarracín continúan en el servicio activo;
- pidiendo que se suspenda inmediatamente del servicio activo a cualquier miembro de las fuerzas de seguridad implicado en violaciones de derechos humanos, y que se mantenga dicha suspensión hasta que se lleve a cabo, y se dé por concluida, una investigación exhaustiva e imparcial.

LLAMAMIENTOS A:

Excmo. Sr. Presidente
 Gral. Hugo Banzer
 Palacio de Gobierno
 La Paz, Bolivia

Telegramas: Presidente, La Paz, Bolivia
Fax: + 5912 391216 (si responde una voz, digan: «me puede dar tono de fax por favor»)
Tratamiento: Sr. Presidente

Sr. Ministro de Gobierno
 Sr. Walter Guiteras Dennis
 Ministerio de Gobierno
 Av. Arce esq. Belisario Salinas
 La Paz, Bolivia

Telegramas: Ministro Gobierno, La Paz, Bolivia
Fax: + 5912 371352/ 371334
Tratamiento: Sr. Ministro

Sr. Ministro de Justicia
 Sr. Juan Chahin
 Ministerio de Justicia
 Palacio de Comunicaciones, Piso 6
 Avenida Mariscal Santa Cruz
 La Paz, Bolivia

Telegramas: Ministro Justicia, La Paz, Bolivia
Fax: + 5912 356530
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
 Dr. Javier Murillo de la Rocha
 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
 La Paz, Bolivia
Fax: + 59 12 371155

Asamblea Permanente de Derechos Humanos
 Cajón Postal 9282, La Paz, Bolivia
Fax: + 5912 335715

Diario *Presencia*
 Av. Mariscal Santa Cruz 2150, La Paz, Bolivia
Fax: + 5912 391040

y a los representantes diplomáticos de Bolivia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de noviembre de 1999.

